



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

7399

Acuerdo de aprobación definitiva de la incorporación del tramo del cami d'en Kane que discurre por el interior de la finca de Binimoti en el inventario de bienes municipal del Ayuntamiento de Ferreries

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 29 de junio de 2017, en relación a la aprobación definitiva de la incorporación en el inventario de bienes municipales del tramo del camino de Kane que discurre por el interior de la finca Binimoti, acordó lo siguiente:

«Primero. DESESTIMAR las alegaciones al acuerdo del Pleno municipal del Ayuntamiento de Ferreries de día 11 de mayo de 2017 sobre la inclusión al inventario de bienes municipal del tramo del camino de Kane que discurre por el interior de la finca Binimoti, presentadas en fecha 13/06/2017 (RE municipal nº GE/001209/2017) por la Sra. María de los Ángeles Cavaller Sintés, en su condición de propietaria de la finca, conforme con el contenido del informe emitido en fecha 28/06/2017 por el secretario interino de la corporación y que consta transcrito, de acuerdo con el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. APROBAR de manera definitiva la incorporación del tramo del camino de Kane que discurre por el interior de la finca Binimoti en el inventario de bienes municipal.

Tercero. NOTIFICAR este acuerdo a la Sra. María de los Ángeles Cavaller Sintés, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Cuarto. PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para general conocimiento.»

Ferrerries, a 5 de julio de 2017

El batle

Josep Carreres Coll

